

**23208** RESOLUCION de 4 de julio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.026, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.026, denominada «Asociación Ganaderos de Navacerrada», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social gestión de servicios comunes a las explotaciones agropecuarias de los socios, tiene un capital social de 1.260.000 pesetas, y su domicilio se establece en plaza Los Angeles, número 1, Navacerrada (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada.

Está constituida por 21 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Victoriano Fernández Toribio; Secretario: Don José María Jorge Herrero, y Vocales: Don Valeriano Montalvo Moreno, don Martín San Juan Agustín y don Felipe Hernández Gómez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de julio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

**23209** RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.038, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.038, denominada «Vianje», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social fabricación y posterior comercialización de productos derivados de la ganadería, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Concepción, 69, Los Yébenes (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Vicente Iglesias López-Rey; Secretario: Don Anselmo Diezma Rodríguez, y Vocal: Don Jesús Iglesias López-Rey.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 22 de julio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

**23210** RESOLUCION de 23 de julio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.043, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.043, denominada «Miralpino», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de tierras y venta de sus productos, tiene un capital social de 55.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle Madrid, 38, Minglanilla (Cuenca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidenta: Doña María Luisa Ruiz Ruiz; Secretario: Don Vicente Francés Forment, y Vocales: Don Gregorio Ruiz Marín (Tesorero), don Basilio Ruiz Marín, don Marcelino Buleo Gandía, doña María Ruiz Marín y don Isidoro Ruiz Marín.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 23 de julio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

**23211** RESOLUCION de 23 de julio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.041, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.041, denominada «El Boral de Sodeto», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas, explotación en común de maquinaria, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Loarre, 9, Sodeto (Huesca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Antonio Pabán Falceto; Secretario: Don Víctor José Pérez Claver, y Vocal: Don Antonio Pradal Asesio.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 23 de julio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

**23212** RESOLUCION de 25 de julio de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.047, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.047, denominada «Alcaceles», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en San Gregorio, 17, Albergo Bajo (Huesca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Don Javier Ferrer Montes; Secretario: Don Carlos Ferrer Sanclemente, y Vocal: Don Lorenzo Javierre Ibor.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 25 de julio de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23213** ORDEN de 3 de septiembre de 1991 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el recurso contencioso-administrativo 1.274/1989, promovido por don Angel Pereiro Cores.

Ilmos. Sres.: La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ha dictado sentencia, con fecha 15 de abril de 1991, en el recurso contencioso-administrativo número 1.274/1989, en el que son partes, de una, como demandante, don Angel Pereiro Cores, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 7 de septiembre de 1989, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de fecha 23 de mayo de 1989, sobre coeficiente aplicable al cálculo de la pensión de jubilación.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento: